



2023-2024

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL ORIENTE**

PLAN DE TRABAJO

**MTRA. en IE . MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA DEL PLANTEL**





PLAN DE TRABAJO 2023-2024

MTRA. en IE . MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA DEL PLANTEL

Presentación

Eje 1. Aprovechamiento escolar y calidad del aprendizaje

Misión, visión, objetivo	6
Programa 1.1. Apoyo a los cursos ordinarios	7
Programa 1.2. Fortalecimiento del aprendizaje del alumnado	9
Programa 1.3. Jornadas de Balance Académico	10
Programa 1.4. Fomento al egreso y eficiencia terminal con calidad en los aprendizajes	11
Programa 1.5. Atención y seguimiento del alumnado en condiciones de reprobación	13
Programas de Regularización Académica (Recursamiento Inmediato, ordinario, asesorías en línea y PAE)	14
Programa 1.6. Atención oportuna a los problemas de reprobación a través del PIA y PIT	15
Programa 1.7. Orientación vocacional y profesional	16

Eje 2. Fortalecimiento de la práctica educativa

Programa 2.1. Formación docente	17
Programa 2.2. Actualización disciplinaria, didáctica y pedagógica	18
Programa 2.3. Fomento a la estabilidad laboral	19
Programa 2.4. Impulso y fortalecimiento del trabajo colegiado	20

Eje 3. Programa Integral para la Igualdad de género, diversidad e inclusión

Programa 3.1. Formación y capacitación sobre igualdad de género y prevención de la violencia	22
Programa 3.2. Fortalecimiento de los procesos de Atención en temas de igualdad de Género	24
Programa 3.3. Atención y sanción de los casos de violencia	25

Eje 4. Formación integral

Programa 4.1. Iniciación a la investigación	26
Programa 4.2. Proyecto cultural	27
Tiempo libre para la vida comunitaria	29
Programa 4.3. Vida saludable	30

Eje 5. Fomento a la calidad de los servicios

Programa 5.1. Servicios de apoyo a la comunidad	31
Programa 5.2. Infraestructura	33
Programa 5.3. Desarrollo sostenible	34

Eje 6. Comunidad segura

Programa 6.1. Participación comunitaria y seguridad	36
Programa 6.2. Protección civil	38

A poco más de dos años de asumir la responsabilidad de dirigir el plantel Oriente, como cuerpo directivo, tenemos una visión más completa de las necesidades y carencias que debemos enfrentar para cumplir con el compromiso educativo que tenemos encomendado como institución universitaria.

Deseamos que nuestra escuela, como parte del Colegio de Ciencias y Humanidades, siga como referente de un modelo educativo y continúe como un motor de innovación permanente en su proceso de enseñanza aprendizaje, dentro y fuera de la Universidad, a más de 50 años de fundado.

Anhelamos también y para eso se ha trabajado desde que se ha ocupado de las directrices académicas y administrativas, responder a las propuestas y sugerencias hechas por el cuerpo docente y administrativo de mejoras a la comunidad, a partir del trabajo colaborativo con áreas académicas y departamentos, con el propósito de alcanzar las metas y objetivos de una dirección incluyente, equitativa y que escucha los requerimientos de una comunidad educativa que aspira a ser mejor día tras día.

El presente Plan de Trabajo 2023-2024 del plantel Oriente que se expone a la comunidad, toma como base el Plan de Desarrollo Institucional de la rectoría de la UNAM, así como el Plan de Trabajo 2022-2026 de la Dirección General del CCH que, entre otras propuestas, prioriza el reforzamiento del aprendizaje y la formación integral de los alumnos y la capacitación y actualización permanente para las y los docentes, todo con el fin último de que sigamos como una institución de vanguardia y prosiga como un referente en la educación media superior, en el nivel nacional.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cdmx., Octubre de 2023

Mtra: María Patricia García Pavón

Directora Del Plantel Oriente

Misión

Formar estudiantes activos para su propia educación, familiarizados con la cultura de su entorno, capaces de buscar, evaluar y validar información, así como resolver problemas, utilizando herramientas clásicas y tecnológicas. Estudiantes con conocimientos sistemáticos en diversas áreas del conocimiento, conscientes de cómo aprender, capacitados para abordar estudios de manera interdisciplinaria y aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas prácticos. Fomentar el desarrollo de valores éticos, así como la sensibilidad hacia las manifestaciones artísticas, humanísticas y científicas.

Visión

Mantener el liderazgo en el bachillerato nacional, formando estudiantes íntegros para que un mayor número de jóvenes egresen en el tiempo reglamentario y continúen con sus estudios en el nivel profesional. Dicho liderazgo se apoya en los tres principios filosóficos que articulan el modelo educativo del Colegio. Asimismo, impulsar la creatividad, la innovación, la responsabilidad y la igualdad de género, con respeto a los derechos humanos. De igual, modo trabajar e impulsar programas de calidad docente trascendentes y colegiados, promoviendo la formación académica y la rendición de cuentas, acorde con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Dirección General del CCH.

Objetivo

Impartir educación en el nivel bachillerato, a fin de que el alumnado adquiera una preparación académica e integral sólida que le permita obtener las bases para continuar con sus estudios profesionales, a través de servicios educativos de calidad y pertinentes.

Eje 1. Aprovechamiento escolar y calidad del aprendizaje

En este eje de trabajo, se prioriza el apoyo a los cursos ordinarios, con la finalidad de realizar acciones orientadas a favorecer que el estudiantado adquiera los aprendizajes establecidos en los programas indicativos del Plan de estudios; para alcanzar esta meta, se impulsan acciones que garanticen la asignación de profesoras y profesores a los grupos, desde el inicio del semestre; además de fortalecer las acciones que se llevan a cabo, a través de los programas Institucionales de Tutorías y Asesorías para fortalecer dichos aprendizajes y contribuir a la regularidad académica.

Programa 1.1. Apoyo a los cursos ordinarios

Objetivo

Ofrecer las mejores condiciones para el desarrollo de los cursos ordinarios, y con ello fortalecer los aprendizajes, así como promover la regularidad académica.

Líneas de acción

- Continuar con las estrategias que promuevan la asistencia permanente y a clases, por parte del alumnado. Incentivar la cobertura del 100% de los grupos de primer y segundo año para que cuenten con tutor/a.
- Seguir con el impulso de talleres cortos que apoyen los aprendizajes, a través del Programa Institucional de Asesorías (PIA).
- Estructurar talleres cortos para fortalecer las habilidades matemáticas, a través del PIA y la participación de profesores y profesoras interesadas.
- Impulsar una campaña permanente para incentivar la acreditación en cursos ordinarios, visitando a cada uno de los grupos, para invitarlos a que asistan a sus clases y desarrollen sus actividades de manera regular.
- Seguir con el impulso de reuniones con padres de familia para informarles del desempeño académico de sus hijos/hijas y estructurar acciones preventivas y remediales.
- Continuar con los círculos de estudio que se desarrollan en el Programa Institucional de Asesorías (PIA).
- Proseguir con los talleres de inducción y nivelación, a través del PIA, para las asignaturas de mayor índice de reprobación.
- Difundir entre el estudiantado, los materiales elaborados por el profesorado en el curso "Generación de contenidos digitales para apoyar la difusión de las asesorías" y los materiales desarrollados por las y los asesores/as, así como los recursos digitales en "Pumas aprendiendo a aprender".
- Promover la elaboración de micro cursos por unidad, con autoevaluación, desde el PIA.
- Fortalecer el PIA, por medio de la actividad académica "Reto PIA", donde se invite al estudiantado a contestar una serie de preguntas durante una semana.

- Impulsar la integración de la comunidad estudiantil en actividades extracurriculares: científicas, culturales, deportivas y recreativas.
- Elaborar materiales digitales con contenidos en técnicas de estudio, toma de apuntes, elaboración de resúmenes, mapas mentales, conceptuales, entre otros, que permitan fortalecer hábitos de estudio.
- Diseñar y estructurar iniciativas para mejorar en las y los alumnos/as las habilidades en administración del tiempo, métodos de estudio, creatividad e inteligencia emocional.
- Promover la impartición de cursos por parte de los Técnicos Académicos y profesorado, para el uso y aplicación de material y equipo de laboratorio, en el uso de Chromebooks.
- Organizar talleres cortos que apoyen los aprendizajes del estudiantado (Matemáticas, Química, Biología, Astronomía, Meteorología, Sismología, entre otros).
- Difundir los programas y becas universitarias en apoyo a las y los estudiantes en situación vulnerable y de escasos recursos, provenientes de zonas marginadas, así como el alumnado de pueblos indígenas y afrodescendientes y deportistas de equipos representativos de la UNAM.
- Realizar charlas de bienvenida en los grupos académicos de tercer y quinto semestres por parte del funcionario, donde se brinde información sobre los recursos que apoyan el aprendizaje.

Responsables

- Secretaría Académica.
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Secretaria Técnica del SILADIN.
- Jefatura de Laboratorios.
- Coordinación de Mediateca.



Programa 1.2. Fortalecimiento del aprendizaje del alumnado

Objetivo

Promover acciones que contribuyan al fortalecimiento de los aprendizajes y a la formación del estudiantado.

Líneas de acción

- Promover los cursos extracurriculares que apoyen y profundicen los aprendizajes, así como el desarrollo de destrezas manuales e intelectuales.
- Continuar con los ciclos de charlas y/o conferencias que aborden temas relativos a los programas de Física, Química y Biología, con la participación de expertos en cada área y apoyo de los programas Jóvenes hacia la investigación.
- Fomentar el desarrollo de actividades académicas donde el alumnado refuerce sus aprendizajes, a través de muestras, exposiciones y concursos.
- Impartir cursos dirigidos al alumnado sobre el uso de herramientas digitales, así como promover recursos en línea para fortalecer las habilidades en el uso de las tecnologías para el aprendizaje.
- Continuar con el programa "Aprendiendo a Aprender", a través de su difusión en redes sociales y gaceta Oriente Informa donde se difundirán los recursos disponibles en línea, que apoyan y refuerzan el aprendizaje.
- Continuar con el uso de aulas virtuales y materiales en línea, para reforzar aprendizajes de los cursos presenciales.
- Promover espacios académicos para compartir estrategias didácticas que refuercen los aprendizajes e incorporen recursos digitales.
- Acrecentar el uso de los recursos digitales libres y contratados por la UNAM en línea.
- Estimular la producción de materiales de apoyo, orientados a favorecer la docencia y el aprendizaje en entornos virtuales.

Responsables

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Secretaría Académica.
- Secretaría Docente.

Programa 1.3. Jornadas de Balance Académico

Líneas de acción

- Organizar las Jornadas de Balance Académico, una por semestre, para generar acciones de atención de las y los alumnos en riesgo académico.
- Realizar reuniones con madres y padres de familia para compartir los resultados de avance académico de sus hijas e hijos.
- Brindar atención al estudiantado, reportado en la Jornada de Balance, de manera diferenciada.
- Difundir las acciones propuestas con los jefes de sección y de área, así como con los tutores, para compartir las metas y acciones, para atender a las y los alumnos, en riesgo académico.
- Publicar los resultados de las dos Jornadas de Balance.

Responsables

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles
- Secretaría de Administración Escolar
- Secretaría Académica.
- Programa Institucional de Tutorías y Asesorías



Programa 1.4. Fomento al egreso y eficiencia terminal con calidad en los aprendizajes

Objetivo

Impulsar acciones orientadas a la formación del estudiantado para fomentar el egreso con calidad en los aprendizajes.

Líneas de acción

- Con apoyo de las trayectorias de seguimiento académico, impulsar y reforzar estrategias para realizar un seguimiento al desempeño académico del estudiantado, así como promover la regularidad académica a las generaciones, desde primer semestre.
- Fortalecer la impartición de cursos propedéuticos para nivelar los conocimientos de las y los alumnos que ingresarán a las facultades, a través del Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso (PRO-FOCE)
- Ampliar las propuestas de cursos que ayuden a reforzar los conocimientos en áreas específicas, que demandan ciertas licenciaturas.
- Difundir los cursos en línea que promueven algunas facultades, como el de preparación para el ingreso a la licenciatura.
- Fortalecer las estrategias de difusión e inscripción a los Estudios Técnicos Especializados (ETE).
- Incentivar la participación del alumnado y el profesorado, para intervenir en las Olimpiadas del Conocimiento
- Reforzar estrategias para que asesoras y asesores del PIA, coadyuven a preparar al estudiantado y participen lo mejor capacitados en los eventos académicos, como las Olimpiadas del Conocimiento.
- Promover entre el estudiantado el curso de preparación para la certificación en el idioma inglés en el nivel B2, "B2 FIRST", de Cambridge University.
- Elaborar y ofrecer a las y los alumnos exámenes de colocación del idioma inglés en línea, para su atención y con el apoyo de la Mediateca.



- Coordinar grupos de trabajo para organizar los círculos de lectura y conversación por temas mensuales, en la Mediateca
- Incrementar la asistencia a los laboratorios de idiomas.
- Promover una cultura de emprendimiento entre los estudiantes, a través de talleres que les permitan desarrollar ideas innovadoras de su área disciplinar.
- Impulsar dos proyectos que desarrollen las y los estudiantes en la solución de problema reales, en el plantel.
- Mantener y, en su caso, incrementar la participación del alumnado en el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural Interculturalidad (PUIC), mediante el taller "México, Nación Multicultural" .
- Brindar charlas y conferencias con "Education USA" y becas "Fullbright" de intercambio escolar, para estudiantes UNAM a nivel licenciatura, con apoyo del asistente de idiomas que sea asignado al plantel.
- Continuar con los clubes de conversación para el profesorado y para el alumnado; además, realizar actividades y talleres alusivos a festividades de países angloparlantes, con el apoyo del asistente de idiomas.
- Desarrollar y publicar manuales con estrategias didácticas disponibles para el profesorado, que utiliza los laboratorios de idiomas.
- Fomentar que alumnos y alumnas participen en la convocatoria Premio al Talento del Bachiller Universitario, que reconoce logros académicos, de servicio a la comunidad, el deporte y el arte.



Responsables

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles
- Secretaría Académica.
- Jefatura de Estudios Técnicos Especializados.
- Coordinación de Mediateca.

Programa 1.5. Atención y seguimiento del alumnado en condiciones de reprobación

Objetivo

Promover acciones que contribuyan a dar seguimiento y atención inmediata al estudiantado con asignaturas no acreditadas.

Líneas de acción

- Propiciar el contacto con padres y madres de familia para informarles sobre la situación escolar de sus hijas e hijos, en todos los semestres.
- Continuar y fortalecer el programa de Seguimiento Diferenciado para Estudiantes con Rezago Académico.
- Coadyuvar en la elaboración de planes de egreso para alumnos que deben seis o más asignaturas.
- Establecer acciones coordinadas entre los tutores/as y el profesorado de los grupos, a través de las jornadas de balance, para dar atención diferenciada al estudiantado y se contemple la diversidad de necesidades de formación, tanto para alumnas y alumnos que son regulares, como irregulares, sobresalientes o que presentan vulnerabilidad.
- Reforzar el Programa de Seguimiento Académico a estudiantes con alto Índice de Reprobación para reincorporarlos a la vida académica.
- Fomentar la comunicación entre el profesorado y tutores/as, a través de las aulas virtuales de cada grupo.
- Difundir los recursos disponibles en línea (portal académico, objetos UNAM), para apoyar el aprendizaje del alumnado.
- Continuar con el proceso de elaboración de guías de estudio para presentar examen extraordinario, hasta cubrir todas las asignaturas del Plan de Estudios Actualizado.
- Ingresar las guías de examen extraordinario al repositorio en línea, de la página del plantel, para disposición del alumnado
- Realizar charlas con los grupos de estudiantes en el periodo de inscripción, para plantear planes de regularización académica.
- Continuar con los Talleres de idiomas enfocados en los aprendizajes de mayor dificultad de los Programas de Estudio de inglés y francés.
- Realizar una campaña informativa para que los padres, madres y familia puedan consultar el historial académico a través del sistema PSI.

Responsables

- Secretaria Académica.
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Coordinación de Mediateca

Programas de Regularización Académica (Recursamiento Inmediato, ordinario, asesorías en línea y PAE)

Objetivo

Reforzar los programas de regularización académica para favorecer el egreso.

Líneas de acción

- Difundir entre el estudiantado los Programas de Recuperación Académica.
- Realizar visitas a los salones de clase para impulsar la inscripción al recursamiento ordinario e inmediato, PAE y extraordinario.
- Llevar a cabo juntas con madres y padres de familia de estudiantes que se inscriben al recursamiento ordinario, inmediato, PAE y extraordinario.
- Impulsar el registro de alumnos/as que no hayan acreditado, máximo dos asignaturas, al Programa de Recursamiento Inmediato (RI) para que mantengan una regularidad académica.
- Realizar reuniones con alumnas, alumnos y padres y madres de familia para incorporar al alumnado en el programa, como una acción de corresponsabilidad.
- Dar seguimiento a los grupos de Recursamiento inmediato y Recursamiento ordinario para promover la asistencia regular de los alumnos.
- Promover la formación y actualización de profesores para atender al alumnado en el Programa de Asesorías en Línea (PAL).
- Impulsar el desarrollo de materiales de trabajo para reforzar los cursos que se imparten en el Programa de Apoyo al Egreso (PAE).
- Realizar un informe de seguimiento, de los programas de regularización académica.

Responsables

- Secretaría Académica
- Secretaría de Administración Escolar
- Programa Institucional de Asesorías

Programa 1.6. Atención oportuna a los problemas de reprobación a través del PIA y PIT

Objetivo

Fortalecer los programas dirigidos a elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir la reprobación, el rezago y el abandono escolar, así como promover la responsabilidad y autonomía de los estudiantes, de acuerdo con las políticas universitarias.

Líneas de acción

- Impulsar la formación de nuevos tutores, mediante el curso de inducción a la Tutoría para fortalecer el programa.
- Continuar con los talleres para preparación de exámenes extraordinarios, a través del PIA.
- Difundir el Programa Institucional de Asesorías y las distintas actividades que realiza, para elevar el número de asesorías.
- Impulsar y difundir las acciones de atención a estudiantes en el Programa Institucional de Asesorías.
- Realizar reuniones con padres y madres de familia, a través del PIT, para informarles del desempeño académico de sus hijas e hijos.
- Continuar con los micro talleres que atiendan los aprendizajes de mayor dificultad a través del PIA.
- Propiciar que las y los profesores den seguimiento al desarrollo académico del estudiantado y establezcan comunicación con el tutor o la tutora del grupo, a través de las Aulas Teams.



Responsables

- Secretaría Académica
- Secretaría de Administración Escolar

Programa 1.7. Orientación vocacional y profesional

Objetivos

Brindar información clara, relevante y oportuna sobre la oferta educativa en el nivel licenciatura, así como los servicios y apoyos que ofrece la UNAM.

Impulsar estrategias de acompañamiento para ofrecer apoyos que promuevan que el estudiantado tome decisiones de modo crítico y analítico, que coadyuven a su desarrollo integral.

Líneas de acción

- Brindar pláticas de orientación al alumnado de primer semestre, dentro de las jornadas de inducción y orientación.
- Promover la participación del estudiantado para realizar las pruebas PROUNAM e INVOCA, para que reconozcan sus capacidades respecto a la licenciatura que vayan a estudiar, desde los primeros semestres.
- Fortalecer las actividades para interpretar las pruebas PROUNAM e INVOCA del alumnado de tercer semestre.
- Impulsar jornadas de orientación e información educativa, de las actividades del departamento de Psicopedagogía, para alumnos y alumnas de tercer semestre.
- Continuar con la implementación de charlas de orientación, durante las jornadas de inducción para las y los alumnos quinto semestre.
- Brindar orientación a las y los alumnos de sexto semestre, sobre el pase reglamentado, información sobre las carreras que ofrece esta casa de estudios, así como las entidades en las que se imparten y la duración del plan de estudios.
- Realizar actividades donde el estudiantado conozca las habilidades y destrezas que se esperan de los egresados de las licenciaturas que posiblemente desean estudiar.
- Impulsar acciones donde el estudiantado identifique sus gustos, habilidades y destrezas, para que tomen las mejores decisiones en la selección de asignaturas y para la selección de carrera.
- Promover, reforzar y difundir en redes sociales las actividades que realiza en nuestro plantel, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa
- Ofrecer asesorías personales sobre orientación vocacional.
- Difundir las actividades de orientación educativa brindadas por el personal de Psicopedagogía.
- Realizar actividades donde estudiantes de licenciatura brinden información y experiencias personales para una mejor elección de asignaturas en el tercer año del bachillerato y elección de carrera.
- Motivar al estudiantado a concluir satisfactoriamente su bachillerato y continuar con sus estudios a través del conocimiento de casos de éxito de estudiantes destacados.

Responsables

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Departamento de Psicopedagogía.

Eje 2. Fortalecimiento de la práctica educativa

La docencia es una de las funciones sustantivas de la Universidad y del Colegio, ya que con ella se sustenta la formación del estudiantado, por esta razón es importante implementar acciones orientadas a fortalecer la formación docente y la actualización disciplinaria para estar al día con los avances pedagógicos

y brindar una educación de calidad. Aunado a ello, es importante continuar con los trabajos que permitan promover la estabilidad laboral, a través del seguimiento a los procesos de promoción y participación en concursos de oposición.

Programa 2.1. Formación docente

Objetivo

Promover la actualización docente diferenciada en las esferas didáctico-pedagógicas y disciplinarias para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Líneas de acción

- Consolidar el Seminario de Formación Docente del plantel Oriente, para que, a partir de un diagnóstico, se planifiquen los cursos de formación y actualización docente.
- Continuar con los talleres sobre normatividad universitaria para profesores/as de nuevo ingreso.
- Impulsar un mayor número de cursos orientados a la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la docencia.
- Organizar sesiones de trabajo y orientación a través de las áreas académicas, sobre los aspectos administrativos que todo el profesorado debe conocer.
- Promover la participación de especialistas de facultades, escuelas o institutos para enriquecer los conocimientos disciplinarios.
- Impulsar acciones orientadas a la sensibilización de la planta docente para promover la transversalización de la perspectiva de género.
- Enriquecer el microsítio con recursos que apoyen la docencia.
- Realizar muestras de actividades didácticas y experimentales, por parte de profesores y profesoras con experiencia sobre temas curriculares para docentes de reciente ingreso.

Responsables

- Secretaría Académica.
- Jefaturas de Área.
- Secretaría Docente.
- Secretaría Técnica del SILADIN.

Programa 2.2. Actualización disciplinaria, didáctica y pedagógica

Objetivo

Impulsar el desarrollo de cursos de actualización disciplinaria con la participación de profesores/as expertos/as en distintas áreas del conocimiento en el Colegio y de otras instituciones.

Líneas de acción

- Impulsar cursos de actualización con especial atención en las áreas que incidan en la atención y fortalecimiento de los cursos ordinarios, con énfasis en la formación disciplinaria, impartidos por profesores/as especialistas en áreas específicas. El programa estará vinculado con el Programa de Formación de la DGCCCH
- Organizar ciclos de conferencias con temas que aborden algunas de las temáticas de los programas de estudio.
- Fortalecer la formación en el ámbito psicopedagógico y didáctico, por medio del diseño e impartición de cursos.
- Fomentar la impartición de cursos que promuevan la salud física y emocional de los docentes.
- Difundir y promover la intervención del profesorado en la MADEMS.
- Promover la superación académica, a través de la participación de los docentes en estudios de Maestría y Doctorado.



Responsables

- Secretaría Docente
- Secretaría Académica

Programa 2.3. Fomento a la estabilidad laboral

Objetivo

Desarrollar estrategias, de manera conjunta, con la Dirección General del Colegio y las instancias correspondientes para generar condiciones favorables de estabilidad laboral del profesorado.

Líneas de acción

- Realizar reuniones con la comisión mixta de asignación de horarios para abordar los temas de la agenda bilateral UNAM-AAPAUNAM
- Orientar al profesorado sobre el instructivo de asignación de horarios, en relación con las diversas actividades que pueden efectuar para obtener una mejor ubicación en la lista jerarquizada. Realizar la actualización continua de la lista jerarquizada con la finalidad de brindar certeza y confianza en la asignación de horarios.
- Trabajar en coordinación con la DGCCCH para impulsar y dar seguimiento a las convocatorias de concurso de oposición, para ocupar plazas de carrera.
- Continuar con cursos, talleres o charlas para orientar y apoyar al profesorado en la preparación de pruebas de concurso.
- Apoyar a las comisiones dictaminadoras de las cuatro áreas para que los concursos y promociones se realicen con agilidad y transparencia.
- Brindar asesoría y acompañamiento a los profesores de carrera de medio tiempo, que se encuentran en concurso.
- Brindar acompañamiento, asesoría y apoyo a profesores de carrera de medio tiempo y tiempo completo para presentar proyectos de área básica y complementaria.

Responsables

- Secretaría Académica.
- Jefaturas de área.
- Secretaría Docente.

Programa 2.4. Impulso y fortalecimiento del trabajo colegiado

Objetivo

Promover el trabajo colegiado entre las áreas académicas para impulsar el trabajo interdisciplinario, acordes con las prioridades institucionales.

Líneas de acción

- Continuar con el intercambio de experiencias docentes, a través de Jornadas Académicas.
- Impulsar foros, coloquios, encuentros u otras actividades académicas en las que se propicie el intercambio de experiencias docentes, el análisis y reflexión del trabajo académico.
- Continuar con el trabajo colegiado en las áreas para la elaboración y actualización de las guías de exámenes extraordinarios.
- Promover y apoyar la participación del profesorado en la revisión y ajuste de los programas de estudio.
- Impulsar la producción y difusión de lecturas, cuadernos de ejercicios, u otros materiales que apoyen el aprendizaje del alumnado.
- Fomentar la participación del profesorado para la selección y enriquecimiento del acervo bibliográfico, que respondan a los programas de estudio actualizados.
- Promover reuniones regulares del comité de bibliotecas para recabar las propuestas del profesorado, orientadas a la adquisición de nuevos materiales bibliográficos, acordes con los programas de estudio.
- Promover la participación e integración del profesorado en los cuerpos colegiados.
- Brindar orientación y apoyo al profesorado, para participar en las diversas iniciativas que promueve DGAPA, encaminadas a fortalecer el desarrollo docente (INFOCAB).

Responsables

- Secretaría Académica
- Secretaría Docente



Eje 3. Programa Integral para la Igualdad de género, diversidad e inclusión

Para el plantel es de suma importancia incorporar la perspectiva de género a fin de contener las desigualdades que existen en la sociedad y, con ello contribuir, desde el ámbito escolar, a la eliminación de prácticas, conductas, normas, costumbres sociales y culturales que menoscaben o anulen los derechos humanos de las personas.

Necesitamos visibilizar, sensibilizar y prevenir la violencia de género que aún se padece en los distintos ámbitos de nuestro entorno educativo. Por lo tanto, debemos hacer visibles las diversas formas de violencia de género, pero al mismo tiempo, realizar un acompañamiento obligado (emocional, legal, o de procedimiento), además de socializar las formas para establecer denuncias para sancionadas.

Con base en este contexto y de acuerdo con los preceptos de la Comisión de Igualdad de Género Universitaria (CIGU), a través de las actividades efectuadas al interior de la escuela, se fortalece la política institucional en materia de igualdad de género de la Universidad, con la finalidad de prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género, por medio de acciones sistemáticas y profundas, diseñadas con la participación del cuerpo directivo del plantel Oriente y toda su comunidad.

Debido a ello, es imperativo ejecutar acciones orientadas a sensibilizar y visibilizar a todas y todos los integrantes de la comunidad, sobre las diferentes formas de violencia, con especial énfasis en las que aparecen en la adolescencia, con la finalidad de promover cambios de actitud y construir interacciones libres de violencia.

- Continuar con los trabajos de difusión de los Jueves de Género, a través de las redes sociales oficiales del plantel.
- Organizar talleres, seminarios y cursos dirigidos a la comunidad, particularmente, a mujeres, en materia de identificación y reconocimiento de todos los tipos de violencia que se presentan en el ámbito familiar y durante el noviazgo, con el fin de facilitar la detección oportuna.
- Fomentar entre la comunidad las actividades relacionadas con la igualdad de género, en la Semana de bienvenida al ciclo escolar.
- Integrar actividades relacionadas con la igualdad de género, durante la semana de bienvenida al ciclo escolar.
- Impartir charlas informativas a trabajadores administrativos, funcionarios y profesorado, sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollar y difundir material educativo de fácil lectura, sobre temas de género e inclusión dirigido al profesorado.
- Difundir recursos útiles para la actividad docente con perspectiva de género.
- Promover la formación docente con Perspectiva de Género.
- Continuar con el proyecto "Jueves por la Igualdad de Género".

Programa 3.1. Formación y capacitación sobre igualdad de género y prevención de la violencia

Objetivo

Promover la igualdad de género a través de la educación, creando espacios inclusivos que permitan a mujeres, hombres y diversidades, disfrutar de los mismos derechos y oportunidades.

Líneas de acción

- Generar estrategias de difusión a través de diferentes medios y materiales relacionados con la temática de género, desarrollados por el alumnado.
- Ofrecer una oferta amplia y diversificada que aborde temas de género, inclusión, igualdad, diversidades, prevención y erradicación de la violencia.
- Promover el uso de lenguaje incluyente e imágenes que eliminen estereotipos sexistas en materiales didácticos, libros, publicaciones y documentos elaborados en el plantel.
- Colocar los muros contra la violencia de género (Muros violeta), espacios donde se pretende mostrar la convicción de quienes tratan de erradicar la violencia de género. Un símbolo de unidad, a través de la creación colectiva, y de compromiso personal donde se plasmará información, pensamientos, sentires, expresiones artísticas y frases en contra la violencia.

Responsables

- Secretaría General.
- Comisión Interna para la Igualdad de Género.
- Secretaría de Apoyo al Aprendizaje.
- Secretaría Técnica del SILADIN.



Programa 3.2. Fortalecimiento de los procesos de Atención en temas de igualdad de Género

Objetivo

Fomentar el conocimiento y la reflexión sobre cuestiones de género, para promover la igualdad y coadyubar en la prevención de la violencia, por razones de género.

Líneas de acción

- Promover entre el alumnado, personal académico y administrativo, una cultura que fomente la igualdad de género.
- Incluir la participación de funcionarios en cursos de temas sobre igualdad de género.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo, en todos los niveles decisorios de la administración y cuerpos colegiados del plantel.
- Incrementar el número de profesores y profesoras capacitadas para impartir la asignatura Igualdad de Género. Incrementar el número de Personas Orientadoras Comunitarias.
- Difundir entre la comunidad la integración de la Comisión Interna de Igualdad de Género (CIInIG).
- Promover charlas y micro talleres orientados a promover una cultura por la igualdad de género, en las áreas académicas y dirigidos al profesorado.
- Capacitar al profesorado sobre derechos humanos de la niñez y adolescencia, sexualidad integral, y seguimiento de los protocolos de atención.
- Brindar servicios de tipo informativo, que contribuyan a la detección oportuna de los casos de violencia; además, difundir las opciones de atención y ayuda en casos de urgencia.
- Vincular a la Comisión Local de Seguridad con integrantes de la CIInIG, a fin de impulsar el trabajo coordinado y asegurar una comunicación constante y eficaz.
- Mantener contacto con la comunidad universitaria para analizar, escuchar y dar seguimiento a las problemáticas en materia de desigualdad de género que enfrentan, en cada uno de los sectores, estudiantil, académico y administrativo.

Responsables

- Secretaría General.
- Comisión Interna para la Igualdad de Género

Programa 3.3. Atención y sanción de los casos de violencia

Objetivo

Brindar atención y seguimiento a las víctimas de violencia de género, impulsando el trabajo coordinado de los órganos correspondientes, otorgando servicios integrales.

Líneas de acción

- Capacitar al funcionariado para atender las quejas por violencia de Género y canalizar adecuadamente a las víctimas de violencia
- Promover una cultura de la denuncia de la violencia de género y discriminación.
- Difundir entre la comunidad los procedimientos disciplinarios, de investigación administrativa y alternativos.
- Dar a conocer las sanciones que pueden aplicarse a los integrantes de la comunidad, que incurren en actos que configuran violencia de género.
- Garantizar que la "Ruta de Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM" esté disponible a la comunidad, a través de la página oficial del plantel, redes sociales y otros recursos para dar conocer las instancias y procedimientos para la denuncia de actos de violencia de género.
- Publicar y difundir la ruta de Seguimiento y Atención a las quejas por violencia de Género en todos los espacios. Dar seguimiento puntual a las denuncias de casos de violencia de género, por parte de la Unidad Jurídica del plantel y brindar acompañamiento psicológico a las víctimas.
- Brindar servicios psicológicos, así como asesoría jurídica a los miembros de la comunidad que hayan sufrido situaciones de violencia, para evaluar su condición y que sean referidas a servicios especializados.
- Ofrecer asesoría jurídica sobre los procedimientos externos a la Universidad cuando sea procedente.

Responsables

- Secretaría General.
- Comisión Interna para la Igualdad de Género.

Eje 4. Formación Integral

En el proceso de formación integral se abarcan distintas dimensiones, desde lo cognitivo, físico, afectivo, hasta la sociocultural, por ello es importante implementar acciones encaminadas a fomentar la integración del alumnado en actividades de extensión académica que les permitan profundizar en sus conocimientos y descubrir sus vocaciones, ampliando su visión del mundo a través de la integración en activi-

dades de carácter cultural y deportivo, sin dejar de lado las acciones de prevención de riesgos para la salud, así como el fomento de valores y el desarrollo de habilidades para la vida, a fin de formar ciudadanos participativos y preparados para vivir en armonía con su comunidad, con el medio ambiente y consigo mismo.

Programa 4.1. Iniciación a la investigación

Objetivo

Motivar y facilitar la vinculación del estudiantado con grupos de investigación que trabajen temáticas de su interés.

Líneas de acción

- Promover e incentivar la incorporación del alumnado y profesorado a los programas extracurriculares (Proyectos de investigación en SILADIN, Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario, Jóvenes hacia la Investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas, Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, entre otros), dando a conocer a la comunidad el trabajo que se realiza, en un inicio en la Expo Bienvenida del plantel Oriente, expo SILADIN, gaceta Oriente Informa y también mediante las redes sociales de Facebook "Siladin CCH Oriente" y el TikTok @siladinoriente.
- Incrementar el número de proyectos de investigación realizados por grupos de estudiantes y dirigidos por profesores.
- Fomentar las actividades académicas que promuevan el desarrollo de habilidades científicas en el alumnado (exposiciones, olimpiadas del conocimiento, encuentros estudiantiles, conferencias, talleres, entre otros).
- Ofrecer cursos y materiales didácticos que apoyen al estudiantado en su preparación para presentar las distintas pruebas de la Olimpiada Universitaria del Conocimiento y la Olimpiada Cecehachera del Conocimiento. Producir una serie de videos cortos, infografías, banners, imágenes y juegos con temas científicos para su difusión, en redes sociales donde participen las y los alumnos.
- Organizar eventos como ciclos de conferencias, para la difusión de la ciencia.
- Favorecer la creación de clubes científicos, como es el nuevo Club de Astronomía del plantel Oriente.

Responsable

- Secretaría Técnica del SILADIN



Programa 4.2. Proyecto cultural

Objetivos

Incrementar la participación de la comunidad universitaria a las distintas actividades que promueven la apreciación y la ejecución de manifestaciones artísticas y culturales.

Fomentar la producción de nuevos proyectos artísticos y culturales por parte del alumnado o distintas áreas académicas, así como difundir los quehaceres en los ámbitos de la cultura y las artes que se generen en la UNAM.

Líneas de acción

- Fomentar el registro del estudiantado en los talleres artísticos que promueve el Departamento de Difusión Cultural.
- Realizar muestras de los talleres, con la finalidad de abrir espacios de expresiones culturales.
- Promover exposiciones de fotografía, pintura, diseño gráfico, teatro y cine, creado por el estudiantado.
- Propiciar la participación de la comunidad en eventos de interés comunitario y cultural (conciertos, pasarelas, concursos de baile).
- Difundir y diversificar las actividades en distintas áreas de interés: literatura, danza, música, artes visuales, cine, teatro y deportes.
- Difundir de manera oportuna la oferta cultural universitaria, a través de la página de Facebook Oficial del plantel y del Departamento de Difusión Cultural.
- Fomentar e impulsar la asistencia del estudiantado en distintos recintos culturales de la UNAM.
- Organizar ciclos de lectura, en coordinación con el Departamento de Difusión Cultural, el Departamento de Biblioteca y con programas de promoción de la lectura de la Dirección General del Colegio.
- Promover la participación de docentes y estudiantes en el proyecto CCH TV con la elaboración de capsulas.
- Organizar eventos con el apoyo de CINIG, Tutorías, Asesorías, SILADIN, Educación Física, entre otras áreas, que promuevan las actividades artísticas o de formación integral.

- Coordinar los diferentes eventos, entre ellos: conferencias, exposiciones, y conversatorios, promovidos por la Dirección General de CCH.
- Realizar una colección especial sobre las 100 reseñas de películas, publicadas en Gaceta Oriente Informa.
- Difundir las nuevas adquisiciones de la biblioteca, en cada una de las áreas.
- Promover, entre el profesorado, los materiales didácticos disponibles en la librería, a través de reuniones con las áreas académicas.
- Difundir entre el profesorado, el servicio de reproducción y/o venta de materiales didácticos desarrollados en éste y otros planteles.
- Promover entre el estudiantado los servicios que ofrece la librería y los libros de literatura disponibles.

Responsables

- Departamento de Difusión Cultural.
- Departamento de Biblioteca.
- Secretaría Académica.



Tiempo libre para la vida comunitaria

Objetivo

Generar espacios de convivencia social, debidamente planeados para usar de manera consecuente el tiempo libre, donde puedan adquirir normas y hábitos personales y sociales, a la vez que desarrollen habilidades y aprendizajes que coadyuven a consolidar la identidad y el sentido de pertenencia.

Líneas de acción

- Inducir los valores como la equidad, el trabajo en equipo, la igualdad, la disciplina, la inclusión, la perseverancia y el respeto, a través de actividades atractivas como fiestas temáticas, muestras gastronómicas, música regional, carreras atléticas y de botargas, karaoke y convivencia escolar.
- Realizar representaciones teatrales, a través de títeres, disfraces y música, donde participe activamente la comunidad.
- Fomentar el uso de la ludoteca del plantel, con la adquisición de artículos para su préstamo y la implementación de talleres cortos de pintura y manualidades.
- Organizar y ejecutar actividades académicas alusivas a las festividades de la cultura anglosajona como la "Carrera del pavo", Halloween Fest, St. Valentines' Day, Super Bowl Match y Easter, así como clubes de conversación, sobre aspectos relacionados con la cultura.
- Motivar y desarrollar habilidades y conocimientos entre el alumnado, por medio de Rally's del conocimiento, los cuales consisten en resolver ejercicios y responder preguntas, mientras que corren o cumplen retos, combinando los aspectos académico y lúdico, mientras que socializan y realizan trabajo en equipo.

Responsables

- Departamento de Educación Física.
- Departamento Difusión Cultural.
- Programa Institucional de Asesorías.
- Programa Institucional de Tutorías.
- Coordinación de Mediateca



Programa 4.3. Vida saludable

Objetivo

Promover la salud y la prevención de enfermedades, para toda la comunidad del plantel, partiendo del principio de que una persona sana es un ser humano con un buen equilibrio corporal y mental, bien adaptado a su medio físico y social

Líneas de acción

- Instrumentar acciones en el aula y campañas en redes sociales y gaceta Oriente Informa que contribuyan a la prevención del consumo sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol, entre estudiantes, a través de espacios de reflexión, infografías, documentos digitales y mensajes de comunicación, así como la entrega de guías para padres y madres de familias, y el profesorado.
- Promover y fortalecer los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco para contar con una buena calidad del aire.
- Fomentar el uso del gimnasio al aire libre, a fin de mejorar la salud física y mental de las y los estudiantes para una mejor calidad de vida.
- Fomentar la cultura de la prevención, de atención temprana y hábitos saludables para enfermedades no transmisibles.
- Concientizar al estudiantado en el cuidado y limpieza del entorno escolar.
- Ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva proporcionando información, orientación, consejería, atención médica y psicológica, de primer contacto, a fin de mejorar la calidad de vida del estudiantado.
- Impulsar una campaña para el cuidado de la salud emocional
- Promover, a través de diferentes medios, la intervención pedagógica para mejorar la autoestima y la capacidad para la toma de decisiones entre las y los adolescentes.
- Brindar al alumnado, elementos de apoyo y reflexión que contribuyan a favorecer los factores de protección en el ámbito familiar, comunitario, escolar y de relaciones con iguales, para su desarrollo integral, mediante el autoconocimiento y autocuidado.

Responsables

- Departamento de Servicio Médico.
- Departamento de Psicopedagogía.
- Departamento de Educación Física.
- Departamento de Difusión Cultural.

Eje 5. Fomento a la calidad de los servicios

Para el desarrollo de la docencia y el aprendizaje es indispensable ofrecer servicios que apoyen a la comunidad en el proceso educativo, por ello es importante optimizar los servicios que atiendan al estudiantado, para que cumplan su objetivo; como la conservación y rehabilitación de espacios para actividades académicas y deportivas eficientes para promover un ambiente saludable y propicio para el aprendizaje y la práctica deportiva.

Por otra parte, resulta insoslayable la ampliación del uso de las tecnologías para la docencia que permita

generar nuevos ambientes de aprendizaje donde los contenidos y el desarrollo de estrategias didácticas inviten a innovar la práctica docente, puesto que pueden contribuir a despertar el interés, la participación y la motivación en el proceso de enseñanza aprendizaje; por ello, es importante diversificar el uso de los recursos disponibles como las Chromebook del Centro PC puma, así como habilitar al profesorado y estudiantado en el uso de la biblioteca digital (BiDi-UNAM).

Programa 5.1. Servicios de apoyo a la comunidad

Objetivo

Optimizar los servicios de las distintas áreas y departamentos, a fin de que cumplan su cometido de apoyar el aprendizaje y coadyuvar en la formación de los estudiantes.

Líneas de acción

- Promover y difundir el uso del Centro PC Puma para incorporar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Diversificar el uso del Centro PC Puma, a partir de la promoción de la consulta de libros digitales con la utilización de las Chromebook y el préstamo de equipos para su uso en aulas y laboratorios).
- Impulsar talleres para estudiantes para promover una cultura digital con el uso de los equipos del Centro PC Puma.
- Promover el desarrollo de estrategias didácticas con el uso e incorporación de los equipos del Centro PC Puma.
- Difundir los servicios de la biblioteca.
- Impartir talleres del uso de la biblioteca digital para satisfacer las necesidades de las diferentes áreas académicas.
- Difundir los recursos y promover el uso de la Biblioteca Digital UNAM, a través de publicaciones en redes sociales y gaceta Oriente Informa.

- Fomentar el uso de los recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca.
- Instalar o sustituir cable snake (audio y video) en salas de Audiovisuales.
- Distribuir dípticos informativos para promover el buen uso de los laboratorios, las medidas de seguridad y la realización de buenas prácticas experimentales.
- Realizar charlas dirigidas al estudiantado y al profesorado para exponer los diversos servicios que ofrece el Departamento de Laboratorios y los equipos con los que cuentan los laboratorios curriculares y los Laboratorios de Ciencias para el Bachillerato.
- Impulsar cursos y talleres dirigidos al profesorado sobre Química a microescala y el uso de equipo nuevo y/o del equipo con poca demanda en los laboratorios.
- Revisar y actualizar los manuales de procedimientos y reglamentos internos del plantel.
- Implementar talleres cortos para el uso de ofimática dirigido a estudiantes en el Centro de Cómputo.

Responsables

- Coordinación del Centro de Cómputo.
- Secretaría administrativa.
- Departamento de Biblioteca.
- Departamento de Librería.
- Departamento de Audiovisual.
- Departamento de Laboratorios.
- Secretaría Técnica del SILADIN



Programa 5.2. Infraestructura

Objetivo

Conservar, rehabilitar y mantener las edificaciones, el equipo utilizado, el mobiliario y los patios y jardines, con el fin de evitar contar con un ambiente de trabajo propicio para el proceso enseñanza aprendizaje y con ello evitar problemas que pudieran provocar la interrupción de las actividades académicas. Planear, diseñar y construir nuevas obras de manera más eficiente.

Líneas de acción

- Realizar el mantenimiento del Sistema de Alerta Sísmica.
- Dar el mantenimiento del sistema de alarmas de emergencia en áreas académicas.
- Realizar la tala de los árboles secos o con riesgo potencial.
- Realizar un levantamiento de las tapas dañadas de registros de energía eléctrica y drenaje, así como la sustitución, en caso necesario. Señalar la totalidad de las rampas para personas con capacidades diferentes en el plantel.
- Consolidar el proyecto del Complejo Deportivo, Artístico y Cultural del plantel, con la construcción y reacondicionamiento total de la cancha de futbol soccer y la creación del Corredor Cultural "Jardín del Arte".
- Gestionar la construcción de una pista de atletismo.
- Sustituir tableros del sistema de bombeo de agua y flotadores de la cisterna del plantel.

Responsables

- Departamento de Mantenimiento.
- Secretaría Administrativa.
- Jefatura de Protección Civil.

Programa 5.3. Desarrollo sostenible

Objetivo

Proporcionar a la comunidad los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para abordar los desafíos del desarrollo sostenible.

Líneas de acción

- Introducir conceptos y mejores prácticas sobre desarrollo sostenible entre la comunidad y su incorporación al quehacer universitario.
- Reducir la generación de desechos mediante la campaña permanente de las 4R (recuperar, reducción, reciclado y reutilización).
- Promover la participación de los centros de venta de alimentos en el plantel, para instalar botes con la señalización de separación de residuos.
- Impulsar el desarrollo de proyectos académicos orientados a la reducción de residuos, a través del INFOCAB.
- Continuar con la instalación y/o sustitución de luminarias de bajo consumo.
- Apoyar a grupos de profesoras y profesores que impulsan iniciativas de cuidado y protección del ambiente.
- Continuar con el proyecto de recuperación de residuos para autogestión, de los grupos de promoción y cuidado ambiental.
- Promover e impulsar la conformación de proyectos escolares en SILADIN, orientados o ligados a la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- Impulsar el proyecto para diseñar el jardín de la lectura, en un área con polinizadores.
- Continuar con el programa para el diseño de jardines adoptados por grupos de estudiantes.
- Fortalecer en el programa "Echar raíces, sembrando vida", en coordinación con los diferentes grupos de profesoras, profesores y el estudiantado, en temas de protección ambiental, a fin de rehabilitar tierras y los suelos degradados, así como incrementar la forestación y la reforestación en el plantel.

- Controlar o erradicar las especies invasoras que producen plagas y reducir de forma significativa sus efectos en el ecosistema del plantel.
- Promover pequeñas acciones para una escuela sustentable, a través de la elaboración de macetas de malla geotextil, captación de agua de lluvia, encuadernación básica, entre otros.
- Implementar talleres cortos y concursos, enfocados en el desarrollo humano de las y los estudiantes (solidaridad, voluntariado, contacto con la naturaleza y ecología; habilidades sociales o interpersonales, o bien habilidades cognitivas).

Responsables

- Secretaría Administrativa.
- Secretaría Técnica del SILADIN
- Departamento de Mantenimiento.
- Jefatura de Protección Civil.



Eje 6. Comunidad Segura

Una prioridad de la institución es salvaguardar la integridad y bienestar de todos los integrantes de su comunidad para el desarrollo de sus actividades académicas administrativas, por lo que es importante impulsar acciones para su protección. Una de las acciones será la creación de campañas informativas en temas de seguridad, fomento de valores y prevención de adicciones y del delito; asimismo, mantener la colaboración interinstitucional a fin de contar con los recursos para la vigilancia en las inmediaciones del

plantel, así como mejorar la iluminación y hacer uso de tecnologías para intervención temprana ante riesgos o amenazas.

Para lograr espacios seguros, es crucial que todos nos involucremos en fomentar nuestra seguridad, garantizando la convivencia pacífica, erradicando la violencia y utilizando de manera pacífica las áreas de convivencia para generar una cultura del auto cuidado.

Programa 6.1. Participación comunitaria y seguridad

Objetivo

Impulsar acciones para prevenir la violencia, a través de un modelo comunitario, igualitario, abierto, incluyente y participativo, permitiendo así, el desarrollo pleno de las actividades sustantivas de la Universidad.

Líneas de acción

- Garantizar el acceso de la información a la comunidad, respecto a la seguridad y emergencias que se puedan suscitar.
- Difundir, a través de diferentes medios, los protocolos de seguridad.
- Establecer, por medio de la Comisión Local de Seguridad, un punto de contacto permanente entre la comunidad, a partir del uso de WhatsApp y correo electrónico, para recibir dudas, comentarios y denuncias que ayuden a fortalecer la seguridad al interior y exterior del plantel.
- Difundir entre la comunidad, las ubicaciones de los botones de emergencia al interior del plantel, así como establecer la señalética de su uso, con la finalidad de que el alumnado pueda informar oportunamente, alguna situación de riesgo.
- Continuar con la instalación de luminarias, en las distintas zonas del plantel con poca iluminación.
- Promover una cultura de la denuncia, a través de stand, ferias y redes sociales.
- Difundir entre la comunidad el Programa Sendero Seguro y dar a conocer la ubicación de botones de emergencia, cercanos de la CDMX.
- Continuar con el trabajo de vinculación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad México.
- Organizar talleres, muestra de carteles y charlas contra el consumo de sustancias prohibidas, con la intervención del estudiantado

- Presentar a la comunidad a los integrantes de la Comisión Local de seguridad en la ceremonia de alumnos de nuevo ingreso y realizar el saloneo para informar de las tareas y acciones de esta Comisión.
- Fortalecer las actividades de la Comisión Local de Seguridad, para favorecer un mejor ambiente escolar.
- Promover entre el estudiantado la participación en el taller de "Civildad y Convivencia Universitarias".
- Elaborar un Decálogo de Convivencia, dirigido al estudiantado.
- Promover el acceso a transporte seguro y accesible para el estudiantado, con el apoyo de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.
- Modificar los botones de emergencia para integrarlos a la red de cómputo del plantel y extender su cobertura.
- Interconectar botones de emergencia que se encuentran al exterior de los núcleos sanitarios del plantel, al Centro de Control de Emergencias Local.

Responsables

- Secretaría General.
- Comisión Local de Seguridad.
- Jefatura de Protección Civil.



Programa 6.2. Protección civil

Objetivo

Fomentar la cultura de la autoprotección, capacitando a integrantes de la comunidad, para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres, a través de la comprensión de los fenómenos naturales y antropogénicos, con base en el análisis de los riesgos internos y externos a que está expuesta la comunidad y la infraestructura del plantel.

Líneas de acción

- Difundir de manera continua, a través de distintos medios, los protocolos de protección civil.
- Continuar con el diseño y adecuación de protocolos para atender situaciones que ponen en riesgo a la comunidad.
- Elaborar y difundir material informativo, así como impartir talleres y conferencias para la prevención y autocuidado en situaciones de riesgo.
- Sensibilizar a la comunidad en materia de protección civil y seguridad, mediante la proyección de películas o spot.
- Verificar y controlar los eventos de concentración masiva de personas.
- Capacitar en materia de Protección Civil al estudiantado, profesorado, personal administrativo y de confianza.
- Realizar ejercicios y simulacros de incendio y sismo.
- Elaborar y difundir los croquis de ubicación de los riesgos internos y externos, así como las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo, puntos de reunión y lugares de localización del equipamiento de emergencia del plantel.
- Continuar con los talleres cortos sobre educación vial, entre el estudiantado.

Responsables

- Secretaría General.
- Comisión Local de Seguridad.
- Jefatura de Protección Civil.



PLAN DE TRABAJO 2023-2024



MTRA. en IE . MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA DEL PLANTEL

